


LA SEGUNDA (STGO-CHILE)				25.11.2003
17.38x7.95	3	Pág. 47		3102188-3

2 1 8 8

Gobierno daría urgencia a proyecto de indulto para presos “políticos”

El 2 ó 3 de diciembre el gobierno enviaría al Parlamento con carácter de “urgente” el proyecto de ley que indultaría a los 21 prisioneros políticos por delitos de sangre, que permanecen en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), siempre que hayan cumplido un mínimo de 10 años de condena efectiva.

La información —que no pudo ser corroborada en La Moreda— fue dada a conocer por la Agrupación de Familiares y Amigo de los Presos Políticos, la cual señaló que “a raíz de las conversaciones que se realizaron entre la Iglesia y la Agrupación a nivel de gobierno, **el Ejecutivo, se comprometió oficialmente** a colocar en tabla y darle el carácter de urgencia al Proyecto de Ley de Indulto por la Libertad de los Prisioneros Políticos para los días 2 ó 3 de Diciembre”.

“Hablé con el ministro del Interior, José Miguel Insulza, y me comentó que efectivamente él iba a hablar con el presidente del senado, Andrés Zaldívar, para que el proyecto se tratase el martes o miércoles de la próxima semana, aunque no sé si con urgencia”, confirmó el senador PS, **José Antonio Viera-Gallo**.

Su par de la UDI, **Hernán Larraín**, señaló que su partido está dispuesto a apoyar la iniciativa, pero que ésta debe incluir un contexto “global” en el que también se fije una reparación para las víctimas de los atentados perpetrados por quienes hoy están en la CAS.

Por su parte los 21 reclusos **continúan realizando una huelga de hambre líquida** que comenzaron hace dos semanas. ■